



**RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
N° 003 -2015 - SUNARP/SG**

Lima, 08 ENE. 2015

VISTO, el Oficio N° 222-2014-ZRVIII-SHYO/JEF del 11 de noviembre de 2014, remitido por la Jefatura de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo mediante el cual solicita la designación de responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0972 ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor Lincoln Mallaupoma Espinoza como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0972 ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto en la Resolución N° 034-2014-SUNARP/SG; de fecha 23 de enero del 2014.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el trabajador señalado en el considerando anterior se desempeña en el cargo de Tesorero (e);

Es de indicar que el señor Juan Riva Tuesta, quien se desempeña como Jefe (e) de la Unidad de Administración hará las veces de Director General de Administración.

Que, en virtud de la Resolución N° 081-2011-SUNARP/SA, se delegó en el Gerente General la facultad de designar a los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras que conforman el pliego de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos;

Que, mediante la Resolución N° 279-2013-SUNARP/SN, se precisó que las funciones del Gerente General debían ser asumidas por el Secretario General en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS;



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y al literal r) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones, contándose con el visto de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el reporte "Anexo Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 12 de diciembre de 2014, que detalla a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0972 ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO, anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Déjese sin efecto la Resolución N° 198-2014-SUNARP/SG, relacionada con la designación de responsables del manejo de cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional,


CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
Secretario General
sunarp



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :06 JUSTICIA
PLIEGO :067 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
EJECUTORA :012 ZONA REGISTRAL VIII SEDE HUANCAYO (000972)

Identificación	Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	22964780	RIVA	TUESTA	JUAN	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01	20723737	MALLADPOWA	ESPIÑOZA	LINCOLN	TITULAR	TESORERO	TESORERO (E)	VERIFICADO
01	19913287	PACHECO	VILLA	LEONEL	SUPLENTE	DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	APROBADO
01	19910009	AIRE	ORELLANA	GUSTAVO ARTURO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN PERSONAL (E)	APROBADO



[Signature]
CARLOS ALBERTO DIAZ CHUNGA
 Secretario General
 sumarp

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
 Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba

THE UNIVERSITY OF
MICHIGAN LIBRARY

